

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6266.

MARTES 4 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Suplemento en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

## CORTES.

### SENADO.

#### Sesion del 1.º

La sesion se abrió a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior. Se procedió al sorteo de secciones. Terminado este se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones. Se puso a discusion el acta del Sr. Sorola y el voto particular del Sr. Rios Rosas, que juzga incompatible el cargo de senador con el de jefe de seccion del almirantazgo, que desempeña el Sr. Sorola. El Sr. Rios Rosas defendió el voto particular. El Sr. Ortiz de Pinedo lo combatió.

Los Sres. Rios Rosas y Ortiz de Pinedo se retiraron.

### CONGRESO.

#### Sesion del 1.º

La sesion se abrió a las dos bajo la presidencia del Sr. Olazaga, y fué aprobada el acta de la anterior. Leyóse el dictamen de la comision declarando que los Sres. Gallejo Diaz y Alvarez Talavera debian optar entre sus destinos ó el cargo de diputado. El Sr. Jové y Havia suplicó que la esposicion que tenia presentada de los imponentes de la Caja de Depositos pasase a la comision de presupuestos y no a la de peticiones. Como dia 1.º de mes, procedióse al sorteo de las secciones, cuya operacion se prolongó largo espacio.

Se entró en la orden del dia, y continuó la discusion del voto particular sobre la ley de deuda flotante, dejando para la sesion de la noche las preguntas y peticiones.

El señor ministro de Hacienda terminó su discurso, declarando que estaba resuelto a que el presupuesto del año económico que empieza no sea mayor de 600 millones de pesetas, de manera que el déficit sería de 29 millones solamente.

En cuanto a sus proyectos para levantar los cargos del Tesoro, acudiendo a saldar los débitos por obligaciones del Estado, los defendió como los más a propósito para el objeto de solventar las deudas y levantar los precios de los valores en plaza.

Habló de la Caja de Depositos rechazando las apreciaciones que se habian hecho respecto a lo dispuesto con relacion a los depósitos, declarando que el pensamiento que tenía sometido a las Cortes se encaminaba a liquidar y entregar a los imponentes sus fortunas con menos detrimento del que sufrían por anteriores proyectos.

En cuanto a la rescision del contrato con el Banco de Paris, dijo que era benéfica porque habiendo llegado a 80 los bonos que él tomó a menos precio, habia que responderle de la diferencia, depositándola con daño del Tesoro.

## Seccion oficial.

Por decreto que el 1.º publica la *Gaceta*, se reorganiza la junta consultiva para la mejora y reforma de los establecimientos penales, con arreglo a lo que dispone la base 16 de la ley de 11 de octubre de 1869, y se designan para vocales de la misma, además del ministro de la Gobernacion, presidente, y del director del ramo, vice-presidente, D. Manuel Silveira y D. Cristóbal Pascual y Genis como senadores; D. Eugenio Montero Rios y D. Gabriel Rodriguez, como diputados a Cortes; el fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Eusebio Garcia Ruiz y D. Francisco Javier Moya, como representantes de la prensa; D. Bonifacio Montejo y Robledo, como médico; don Simeon Avalos, como arquitecto; don Francisco Salmeron y Alonso y D. Domingo Rivera Vazquez, como letrados del colegio de Madrid, designados por el ministro de Gracia y Justicia, y el oficial del propio ministerio que él mismo propondrá, y D. Isidro Aguado y Mora, oficial primero del de Gobernacion, en concepto de vocal secretario.

Por real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé curso a ninguna solicitud en demanda de socorros por el fondo de calamidades que no se halle estrictamente ajustada a las prescripciones que determina la real orden de 29 de febrero de 1860.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

Número 424.—Por los dependientes del cuerpo de vigilancia nocturna ha sido encontrado en la calle del Cister un burro extraviado, con aparejo y botal, quedando todo ello depositado por disposicion de esta Alcaldia. Y con objeto de que su dueño pueda presentarse a reclamarlo en la misma, se hace público por medio de la prensa, Córdoba 29 de junio de 1871.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 1.º copiamos las noticias siguientes. El ayuntamiento de Valladolid ha

desestimado una proposicion para felicitar al rey por su conducta, respecto a la crisis ministerial.

Un diario moderado dice que las clases conservadoras de Puerto-Rico, a cuyo frente se halla el capitalista marqués de la Esperanza, se han apartado de la autoridad, negándose a darle su apoyo en la cuestion electoral.

Con arreglo a la Constitucion democrática que nos rige, desde hoy queda autorizado el gobierno para seguir cobrando los impuestos con arreglo al presupuesto que termina y hasta que se discuta y apruebe el del año económico que empieza.

«Se nos asegura que há pocos dias se celebró en uno de los barrios estremos de Madrid una reunion que presidia un llamado general de los insurrectos de Cuba, que ostentaba la faja de su alta gerarquia militar. Algunos de los muchos que habian sido invitados, y que concurren por crear se trataba de una cuestion de carácter filantrópico, al conocer su error se retiraron, protestando de aquel acto.

Cuando tengamos mas detalles nos ocuparemos de un asunto tan importante como inconcebible.

«Es posible que esto sea cierto. Centros filibusteros en la capital de España. Ni es posible mas osadia ni mas desvergüenza.»

Otra proposicion de ley, autorizada ayer por las secciones, es la de organizacion del estado mayor general del ejército, que segun aquella, se compondrá de cuatro capitanes generales, cincuenta tenientes generales, ochenta mariscales de campo y ciento cuarenta brigadieres.

Para los ascensos regirá como ley, mientras haya excedentes, el real decreto de 1.º de febrero de este año.

Para el ingreso, recompensas y ascensos en la carrera militar hasta la clase de coronel, regirá como ley del reino el real decreto de 30 de julio de 1866.

Se exceptúan los ascensos que se concedan por servicios distinguidos prestados en la isla de Cuba desde que estalló la insurreccion.

El capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 10 de junio último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad era completa en aquella isla.

El diputado Sr. Pascual y Casas ha recibido poderes y documentos para encausar ante el tribunal Supremo al gobernador de Barcelona a nombre del círculo republicano de aquella capital.

A consecuencia de haberse dispuesto que el ejército no tenga mas que la fuerza reglamentaria, se ha mandado que todos los individuos de la quinta del año 1867, que sirven en

activo, pasen inmediatamente a la reserva.

En el caso de que el estado de la politica actual en Francia hiciera necesaria la presencia de nuestro representante en Paris, antes de suspender sus reuniones las Cortes, y dado ya como un hecho el nombramiento del Sr. Olazaga, es probable que fuera elegido presidente del Congreso el Sr. D. Nicolás María Rivéro.

Ayer tarde ha salido para Francia el señor duque de Montpensier. Después de haber venido a Madrid para contestar con su presencia a las maliciosas insinuaciones de algunos periódicos, y de haber tomado asiento en el Congreso, ha salido para Francia, donde le llaman sus negocios y la salud de su hija.

Anteayer dimos cuenta de una enmienda, de probable éxito, suscrita por diputados de la mayoría, para castigar el futuro presupuesto de gastos en cien millones de reales. El ministro de Hacienda ha manifestado ayer tarde en el Congreso que retirará el proyecto y reducirá los gastos del Estado para el año económico de 71 a 72, a 2400 millones de reales. Por manera que, de 2,509,538,083, á que ascendian, viene a rebajarse ochenta y ocho mil ochenta y ocho reales.

El diario progresista la *Nacion* censura el nombramiento del Sr. Alvarez para gobernador de Madrid, porque éste pertenece a la fraccion conservadora de la mayoría, y pide resuelta y terminantemente que aquel puesto se conceda a un progresista.

En cambio el órgano de la democracia, la *Constitucion*, dice sobre dicho nombramiento:

«Aplaudimos sinceramente la acertada eleccion del ministerio, que no solo recae en uno de nuestros más notables escritores políticos y de los oradores más distinguidos de nuestro parlamento, sino en un carácter probado, que empieza siendo garantía de orden, como lo son de acierto las dotes intelectuales del nuevo gobernador de Madrid.»

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

Habana, junio 14.—En los últimos dias se han presentado varias familias en Santi-Spiritus, y entre ellas 70 hombres.

Cartas de personas distinguidas anuncian la próxima rendicion de varios jefes principales.

Por correspondencias y presentados se sabe positivamente que Bembetta no llevaba ningun carácter ni mision oficial.

Valmaseda saldrá para Puerto-Príncipe el 17 ó 18. Cuatro batallones de voluntarios de

la Habana rehusan enviar una compañía cada uno a la línea militar. Las demás han enviado ya las suyas.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho oficial en el que se dice que dos agentes subalternos de policía de Roma, sin atender a razones, hicieron quitar sus condecoraciones a los Sres. Abacada y Pizarro, tomándolas por distintivo papal. En cuanto tuvo conocimiento el encargado de Negocios de España, dió parte a Florencia para que el representante de S. M. reclamase, y entre tanto hizo la advertencia oportuna a la cuestura. El cuestor se avisó al día siguiente y el encargado de Negocios y dió satisfacción completa, verbal y escrita, impuso el oportuno castigo a los agentes.

Los agraviados mostraron satisfechos.—El hecho se espone en las circunstancias y no tiene importancia.

Ayer autorizaron las secciones la lectura de una proposicion de ley, y único artículo dice testualmente:

«Desde 1.º de enero de 1872 quedan suprimidas las quintas y matriculas de mar.»

Firman esta proposicion los señores Sañudo, Lostan, Escuder, Salinas, Gonzalez Alegre, Pruneda y Forasté.

La juventud católica ha distribuido ayer, por ser día de San Pedro, gran número de limosnas con los fondos sobrantes de la suscripcion abierta para las fiestas del día 18.

Háblase de una enmienda a los presupuestos, de probable éxito, suscrita por los Sres. Martínez (D. Cándido), Sagasta (D. Pedro) y otros diputados de la mayoría, para que se rebajen en el de gastos cien millones.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30.—Después de hacer una reseña de la revista, el «Diario oficial» añade:

«Ayer pediamos un empréstito de 2,000,000,000 de francos y nos han dado cinco.»

Hoy mostramos a la Europa un ejército de cien mil hombres lleno de valor y admirablemente mandado que acaba de salvar la civilizacion.

La Francia que se vió abandonada por la fortuna, después de los desastres acumulados por las faltas del imperio empieza a reconocerse y a sentirse.

Paris, 30 (12 y 50 tarde).—En el banquete dado ayer por el Sr. Thiers, no se ha pronunciado discurso alguno, reinando la mayor cordialidad.

Las suscripciones al empréstito alcanzaban anoche a 4800 millones de francos.

Todavía no se conoce el total de las suscripciones.

— 731 —

—Rosa! Como tiemblan vuestras manos... Cuán alterada está vuestra voz... Os agitasis apropiado de imaginaria desgracia; creación de esta vuestro cerebro, como si hablaseis de sucesos reales.

—Si, Leonardo! Vos le estrechais contra vuestro corazón... Vos le abrisais vuestros brazos sin la menor tentacion indigna de vos...

—¡Oh! ¡Oh!... espero que obraría así...

—¿Esperais? No hacéis más que esperar...

—¡Ah! amigo mio, reflexionad únicamente un instante... y decidme: estoy seguro que obraría así...

—¿Lo queréis, Rosa? Pues bien, sea... lo digo.

Rosa se enderezó en el momento en que su marido pronunció estas palabras y tomó la carta de la mesa.

—Me habeis pedido, Leonardo, que os leyera la carta que he encontrado en la cámara de los Mirros. Pues bien, ahora soy yo quien os lo propone.

— 732 —

Y temblaba un poco al articular estas decisivas palabras, pero después de haberlas emitido con claridad, sin vacilacion, como si estuviese ya comprometida en hacer la importante revelacion, se decidió a correr los azares y a concluir con todas sus dudas.

Su marido volvió la cabeza hacia el lado de donde le llegaba el sonido de su voz y en su rostro se pudo ver una mezcla de sorpresa y de duda.

Pasais de un asunto a otro tan repentinamente, le dijo, que en verdad me cuesta trabajo seguirlos... Como podeis pasar así, Rosa, de una discusion sobre no sé qué imbróglio romántico a un asunto tan sencillo y tan natural como la lectura de una carta antigua?

—Quizá, respondió ella, se enlacen entre sí estas dos cosas más de lo que parecen.

—¿Qué se enlazan, decid! No comprendo qué relacion puede existir entre ellas.

— 735 —

Quiero mejor leer alto que tener que explicarme. Habeis visto por mis ojos la cámara de los Mirros... Habeis visto por mis ojos todos los objetos que han sacado a luz las pesquisas que juntos hemos hecho. Veréis, siempre por mis ojos, lo que encierra esta carta. Es el secreto de la cámara de los Mirros.

E inclinándose sobre la carta manchada y como borrada, leyó estas palabras:

«A MI MARIDO.

Nos hemos separado para siempre, Arturo, y no he tenido valor de hacer vuestro adiós mas amargo, confesándoos que os he engañado... engañado de una manera vil para mi, cruel para vos... Apenas han transcurrido algunos momentos que habeis estado aquí, llorando a mi cabecera, y habiéndome de vuestra hija. Caro esposo ofendido, esta niña, tan amada de vos, no es vuestra, no es mía... Es una niña cuyo

— 738 —

llamais a esta mujer? ¿Es una embustera?

—No, una víctima.

—¡Una víctima, sí!... que marcha por su paso al encuentro del cuchillo... y que sin duda deba ser sacrificada?

¿Qué hariais vos de ella, Leonardo, si escribiérais esa historia? Es decir: como comprenderiais la conducta que debia observar su marido con respecto a ella? Es una pregunta en la que hace un gran papel el carácter del hombre... y una mujer no es competente para decidirla... Me encuentro muy embarazada con el fin de esta historia... ¿Qué desenlace le dariais, vos?

Su voz habia ido decreciendo por grados, y al llegar a estas últimas palabras tenia el acento de una triste súplica. Se aproximó tiernamente a su marido é introdujo sus cariñosos dedos en los cabellos que él gustaba tanto entregarle.

—Si, amado mio, decidme: ¿cómo

Estrañan los periódicos de Paris el lenguaje de la «Gaceta del Norte» de Berlin que dirige reconvencciones al Sr. Thiers porque no quiere disminuir los gastos de la marina y del ejército. Dicen que son meras cuestiones de organización interior, cuya solución toca a Francia exclusivamente.

Aun no se han convocado los consejos de guerra para juzgar a los insurrectos.

Londres, 30 (5 y 15 tarde).—Por el cable anglo-portugués.

El corresponsal del «Times» en Versalles dice que la Asamblea nacional acordará la suspensión de sus sesiones por espacio de tres meses después de las segundas elecciones que deben verificarse pasado mañana.

Desde hoy ha quedado constituido en Roma el ministerio de Negocios extranjeros de Italia, en cuya capital ha entrado hoy también Victor Manuel con toda su corte.

Un periódico de Nueva-York dice que, según informes oficiales, la cosecha de algodón acaso no llegue en el presente año a 3.500.000 p.

Según noticias, dos jefes de familia de las inmediaciones de Mogador se han sublevado contra el sultán.

El príncipe Napoleón ha salido de Londres dirigiéndose a Alemania.

La suscripción al último empréstito que se ha hecho en Bélgica arroja una cantidad de 500 millones de pesetas.

Ha llegado a Versalles el conde de Paris.

Hoy es el día señalado para el establecimiento oficial de la capitalidad de Italia en Roma. El rey está ya en Nápoles; los ministros, el cuerpo diplomático y las Cámaras, deben hallarse en la capital del mundo católico.

No ha acabado en Portugal la influencia del duque de Saldanha: uno de sus nietos ha sido agraciado con el título de conde de Almoester, y una nieta con el de condesa de Cintra, diciéndose en los preámbulos de los decretos, que son testimonio de aprecio a los relevantes servicios del duque de Saldanha.

Gacetilla.

No descuidarse.—Ayer ha estado a punto de perecer en el Guadalquivir un amigo nuestro, por una de esas imprudencias frecuentes en los nadadores. Es el caso que estando bañándose se propuso atravesar a nado a la cascada orilla, y poniéndose en su propósito, empezó a cansarse en medio de la jornada por arrastrar las aguas gran porción de paja que no le permitía respirar con libertad. Afortunadamente otro amigo le arrojó una cuerda, gracias a la que se salvó, no sin llevar un susto mayísimo que le serviría para no repetir una broma que pueda ser de malas consecuencias.

Conflicto.—Se nos ha referido que anteayer llevaron a enterrar al cementerio de la Salud un joven protestante, y que el capellán, cumpliendo con su misión, se resistió a darle sepultura. Después parece que algunos

agentes de la autoridad se presentaron en aquel lugar y dispusieron la inhumación. Estos conductos debieran evitarse a toda costa, pero a ser cierto el que dejamos dicho prometemos ocuparnos de él con la detención que merece.

Contraste.—El sol brilla limpio y puro en el cielo claro y sereno.—Pero si en el faltan nubes en la tierra sobran truenos.

No van.—El circo de baños continúa cada vez menos concurrido. Está visto que la moda no ha tonido a bien favorecerlo.

Motín.—Con este epígrafe dice un estimado colega que hubo anteayer algún alboroto por no querer algunos dueños de establecimiento adherirse al acuerdo de cerrar las tiendas. Añade que intervino la autoridad, que los comerciantes dieron gusto a todos y el negocio no pasó de ruido.

Lluven bofetones.—Una comedia con este título parece que tuvo lugar una de estas noches en el paseo del Gran Capitan. La entrada fué gratis.

Local.—Trata el Ayuntamiento de construir un local modesto para escuelas públicas. Al efecto ha consignado siete mil quinientas pesetas en el presupuesto. Está bien.

Obra.—Se está demoliendo otra casa en la calle de la Librería a fin de reedificarla con destino a un magnífico establecimiento.

Me alegro.—Se dice que han estado muy lucidos los exámenes de fin de curso en la escuela normal de maestras, distinguiéndose varias jóvenes de grandes esperanzas.

Ampliación.—Trata el municipio de ampliar uno de los cementerios de esta capital para dedicar el nuevo terreno a la inhumación de los que mueran fuera de la comunión católica.

Receta.—Ya ha sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto de 1871 a 1872. Ahora se someterá al examen y aprobación de la junta general de asociados.

Organización.—Parece que vuelve a agitarse la idea del armamento y vestuario de los voluntarios de la libertad en esta capital.

Carbon.—Hoy se subastan en el juzgado municipal de Hornachuelos 320 arrobas de carbon.

Almuerzo.—El distinguido poeta D. Dámaso Delgado Lopez obsequió ayer a varios amigos y literatos en la fonda de América. Escusado es decir que el servicio fué excelente y digno del crédito del establecimiento, y mas que todo de la esquisita esplendidez del laureado vate. Reinó durante algunas horas la animación mas completa, y en ellas tuvimos el gusto de oír bellísimas inspiraciones, en las que se distinguieron los Sres. Pabon, González Ruano, Crestar y Fernandez Ruano, que dedicaron sus inspirados cantos al galante anfitrión, que hizo los honores de la fiesta con delicada y franca cortesía.

Enhorabuena.—Se la damos y muy cumplida a nuestro querido amigo el Sr. D. Leon Torrellas por el grado de Doctor en medicina y cirugía de que acaba de ser investido por el Sr. Rector de la universidad de Sevilla en la indicada Facultad. Parece

que en los actos académicos el Sr. Torrellas ha estado a la altura de su merecida reputación, y tanto que el referido Sr. Rector dijo al concluir: «Señores: al conferir esta dignidad a sugeto como nuestro laureado se honra mas el que la da que el que la recibe.»

Bellezas conyugales.—Quiero la fortuna vária—por victima necesaria—de su marido inelmente—la infeliz Candelaria,—cuya historia es la siguiente:

Trabaja como una loba,—en sus quehaceres se afana,—con su consorte se emboba,—y en pago lleva una soba—cada día de la semana.

Ella lava, plancha, riza,—gana, compra, economiza,—y él, que lleva vida inmunda,—bebe, y le pega una tunda;—juega, y le dá una paliza.

Ella por él se desvive,—y le sufre sus engorros,—y del trato que recibe—vá a la casa de socorros—mas que a la casa en que vive.

Ayer el verdugo vil,—solazándose en el daño—de aquella mujer servil,—le arrimó la zarra mil—de las que le pega al año.

Sigue.—Otros dos robos de ballerías han tenido lugar estos días en el término de Santa Ella.

Espropiación.—Se forma expediente para espropiar la casa número 16 en la calle de San Fernando de Montilla, para establecer en ella un depósito de agua que ha de surtir a dicha ciudad.

Sesión.—El día 6 del corriente celebra sesión la diputación provincial para resolver la apelación interpuesta contra un acuerdo del Ayuntamiento de Almodovar, sobre imposición de una cuota de impuesto municipal.

Reo.—El Juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital llama por edictos a José Giménez Rey, contra el que se procede por hurto de naranjas.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Ayudante de la escuela pública de niños de Doña Mencia, con el sueldo anual de 432 pesetas 50 céntimos. Hasta el 27 del actual se admiten solicitudes.

Commutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Hinojosa por Juan Sanchez del Cerro, Vicario.

Nombres propios.—Hablando con propiedad, la mujer no puede decirse que tenga nombre propio. No es propio el nombre de la mujer, aun cuando lo asegure la Academia con toda su austeridad gravedad. Y voy a probarlo.

Visitó a una Clara que cuando había nadie la entiende. Todavía no he podido averiguar si es catalana ó gallega.

He tratado a una Virtudes, bailarina de Can-can.

Mi amiguita Angustias tiene siempre la sonrisa en los labios y los pies en danza.

Conozco a una Magdalena que no se arrepiente nunca; a una Lucía que no ha lucido jamás y a una Soledad que nunca ha estado sola.

Trato intimamente a una Nieves que es capaz de derretir todas las del Polo ártico.

He tenido relaciones amorosas con una O, mas delgada que una I.

También he conocido a una Ventura que hizo mi desgracia y la de varios conocidos míos; a una Segunda que fué tercera siempre, y a una Leona que fué mansa toda su vida.

Tengo una vecina muy guapa, si señor, muy guapa; pero que parece que es hija de una libra de chocolate de la compañía Colonial. ¡Y fiense ustedes de los nombres propios! Se llama Blanca.

Conozco a una Socorro incapaz de socorrer al mas necesitado; a una Remedios que no lo fué de nadie.

Doña Benigna es una viuda por cuarta vez, y con un carácter tan benigno, que mató a disgustos a sus cuatro esposos.

Conozco además a una Milagros que no hace ninguno; a una Rosario que no ha tenido nunca cuenta para nadie; a una Dolores que está rebotando salud; a una Salud que está física; y a una Rosa que en su vida ha oído bien.

He conocido a una Casta que era con su nombre un sarcasmo viviente, y a una Polonia que se enamoró de un ruso.

La muger no tiene nombre propio; ya lo ven ustedes.

Las buenas novelas.—Hé aquí las materias que contiene el número 70 que de este acreditado periódico acaba de repartirse. La Señorita de Choisy (continuación). Galos y Germanos, (continuación).—Y la preciosa novelita, Un buen padre. Una pieza de música como regalo, que contiene dos preciosas habaneras.

Boletín religioso.

Hoy.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Jubiléo circular.—En la Parroquia de San Pedro, en sufragio de Doña Dolores Hidalgo.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer tarde se dió la orden a la mayoría del Congreso para que acudiera a la sesión de la noche con el objeto de votar el voto particular del Sr. Ardanz, relativo a los presupuestos. Algo debió ocurrir entre siete y nueve de la noche cuando se suspendió esta votación, y sin temor de equivocarnos creemos que fué motivado por la poca confianza que tiene el Gobierno en la mayoría.

Los ministros han celebrado hoy consejo con el Rey, el cual ha durado breves momentos: despues se han reunido en el Ministerio de Estado, desde las dos menos cuarto hasta las cuatro: segun parece se han ocupado de la cuestion de Hacienda y de convencer al Sr. Ruiz Capdepon a que cese en su oposicion y conseguir que algunos elementos de la mayoría, hoy disgregados, se unan nuevamente para fortalecer la situacion. El ejemplo que

dan el gobierno y las Cortes de discutir los presupuestos para que hubieran regido en tiempo oportuno es de mal efecto y de funestas consecuencias. Los trámites que lleva la cuestion de Hacienda, son de suyo tan originales que no se comprenden sino se ven palpablemente. Y no se comete tampoco el interés que el gobierno tiene en sostener al Ministro de Hacienda y las influencias que están poniendo en práctica los banqueros ingleses para que continúe el Sr. Moret al frente de la Hacienda.

Todo el mundo se ha alarmado con el ofrecimiento que el Sr. Moret hizo en las Cortes de rebajar el presupuesto de gastos a la cifra de 2400 millones.

No se puede negar que esta resolución es gravísima no dando la esplicacion de su desenvolvimiento. Dese que enjugaría esta suma con grandes economías en el material pero esto no puede ser, porque bastante castigado está el material, a mas de ser una ilusion. Supongamos que es necesario mandar desde Cádiz un vapor a Barcelona y que no hay carbon para el servicio, y como es de precision puesto que se trata de un momento en que haya estallado una insurreccion, para salir del apuro se publica en la Gaceta un decreto concediendo un crédito supletorio y hé aquí que no se verifica la economía.

Otros aseguran que el Sr. Moret se arrostrará a hacer grandes supresiones como son Audiencias, Capitanías generales, Consejo de Estado, y otras dependencias. Pero esto ya sabemos que no se llega a realizar nunca, puesto que las provincias se oponen a ello.

Se dice también que se establecerá el 20 por 100 de descuento a los empleados y a la renta. Si en el año actual no basta el 5 por 100, dentro de dos ó tres no será suficiente el 20 y se irá subiendo hasta el infinito.

Por último, con todas estas medidas no se adelantará mas que aplazar la bancarrota, y por consiguiente lo que debe hacerse es declarar la quiebra y no aumentar el número de acreedores.

Terrible es la asercion anterior, pero desde el Monarca hasta las Cortes deben asentir a ella y no aguardar a que la revolucion social que hoy se cierno sobre este pais se adelante.

El corresponsal.

Madrid 2 de Julio de 1871.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Se nota desde ayer cierta atonía en los círculos políticos, y esto debido a que nadie sabe el giro que va a tomar la situacion en vista del resultado que ha dado la última crisis, y de que por cierto parece no hemos salido. No se sabe a punto fijo cuando acabarán las sesiones, puesto que necesita aprobarse el dictamen de la mayoría de la comision de presupuestos en el Congreso y en el Senado.

Sigue ocupándose la prensa, y en particular la ministerial, de temores de trastornos públicos, y parece que se va descubriendo la intencion de estas indicaciones. Como el sistema no es nuevo, los partidos están prevenidos, y no es fácil que surta efecto como otras veces ha ocurrido. Los inconvenientes que el Gobierno y la

729 — arreglarais este desentente? repitió, inclinándose hacia adelante hasta que sus labios hubieron tocado la frente del joven.

Este se agitó en su sillón, como contrariado por aquella dificultosa pregunta, y respondió vacilando:

—Pero ved, Rosa, que yo no soy novelista.

—Pero, en fin, Leonardo, qué hariais vos en el puesto de su marido?

—Muy apurado me veria para decirlo, respondió. Yo no tengo, querida mía, vuestra fogosa imaginación. No tengo esa facultad de colarme a voluntad, de un momento a otro, en una situacion que no es la mía, y saber cómo me conduciria en circunstancias imprevistas.

—Veámos, sin embargo; suponed que vuestra mujer está cerca de vos... tan cerca como lo estoy yo... Os ha revelado el fatal secreto, y héla aquí, de pie ante vos... de pie como yo me encuentro, esperando

734 — aquella carta bastante lejos de él para no sentir los latidos del corazón que iba a turbar.

—Os he dicho, exclamó despues de un instante de silencio en el que trató de calmarse, os he dicho dónde he encontrado el papel que os entregué doblado, mientras que estábamos aun en la cámara de los Mirtos?

—No, respondió él, creo que no.

—Lo he encontrado detrás del cuadro de aquel retrato de la mujer espectro, de perversa fisonomía. Lo he abierto inmediatamente y he visto que era una carta. La dedicatoria, la primer línea que sigue y una de las dos firmas colocadas al final, eran de una letra que yo conocia.

—Letra de quién?

—Letra de la difunta mistress Treverton.

—De vuestra madre?

—De la difunta mistress Treverton. —¡Buen Dios, Rosal...! ¿Qué significa esa manera de hablar de ella? —Dejadme leerlos y lo sabreis....

735 — —La carta os lo explicará.

—Y por qué la carta?... ¿Por qué no vos?

Rosal, entonces, dirigió al rostro de su marido una mirada inquieta, y vio que en aquel momento, por primera vez, acababa de proyectarse en su pensamiento una sombra profética, la sombra de algun grave presentimiento.

—Rosal, exclamó, en todo esto hay algun misterio.

—Entre nosotros, le interrumpió ella con viveza, no hay misterio posible... ni lo ha habido jamás, amor mio... ni lo habrá.

Y al concluir estas palabras se aproximó a él, como para tomar sobre sus rodillas aquel sitio que tanto le gustaba... Pero se contuvo y retrocedió hasta la mesa.

Las lágrimas que concluían de humedecer sus ojos la pusieron en guardia contra el mentis que le daba el valor de que se había creído provista, y le decian que era preciso leer

730 — una palabra buena que al salir de vuestros labios haga la felicidad de toda su vida... Pues bien, Leonardo, ¡la hundireis a vuestros pies hiriéndole el corazón! Cualquiera que sea su nacimiento, sabreis que es la misma criatura que tan adicta os es, la misma que desde el día de vuestro himeneo os ha querido, os ha cuidado, ha puesto todo su porvenir en vuestras manos, y que en cambio solo ha pedido, con la cabeza apoyada en vuestro corazón, oiros decir que os es querida... Sabreis que ella ha encontrado valor para revelaros el secreto de su nacimiento en su lealtad, en su amor; que ha preferido morir abandonada y despreciada antes que engañar a su marido... Sabiendo todo esto, vos abrireis los brazos a la mujer que habeis amado, aun cuando pertenezca por su origen al rango de las que el mundo estima en menos. ¡Oh! ¡Lo hareis así! ¡Leonardo! ¡Yo sé que lo hareis!

mayoría tienen de poder continuar con las Cortes abiertas, es el motivo principal de extender estos falsos rumores, que tanto perjudican al crédito de un país.

La venida del Duque de Montpensier a Madrid y su pronto regreso al extranjero, son comentarios de distinto modo, sin que en verdad acierten; puesto que el objeto de su venida ha sido tomar asiento en el parlamento para evitar dudas que algunos pudieran abrigar respecto a su situación legal como diputado: su viaje hoy a Francia, si bien no tiene un interés político determinado, debe de estar en relación con los sucesos políticos de aquel país. Pero a pesar de esto, es tal la prevención con que miran algunos cada paso que da Don Antonio de Orleans, que ha llegado hasta el extremo de que un individuo en un sitio público mostrara su desagrado porque el Sr. Olózaga le dejó sentar en la cámara.

Parece que todo cuanto se ha dicho acerca de la fusión entre la familia del Duque de Montpensier y la de Doña Isabel II, carece de fundamento. La escuadra del mediterráneo ha salido esta mañana de Barcelona en dirección a Aljeziras tocando en Valencia, Alicante y Málaga; ignoramos la causa de esta traslación, que indudablemente ha de originar gastos.

Hoy se han recibido noticias telegráficas de la Habana: parece que no son del todo satisfactorias, pues si bien es cierto que la insurrección va decayendo cada vez mas, tambien es verdad que los hechos se suceden muy paulatinamente.

Dices que los demócratas celebran reuniones particulares, lo cual desagrada a las demás fracciones. Lo cierto es que la conciliación está a punto de romperse, y que solo tienen interés en que se mantenga los que están apañados al Ministerio.

El correspondiente.

CONGRESO.

Sesion del 2.

La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Olózaga.

Aprobada al acta de la anterior, entró en la órden del día y se discutió

el acta de la eleccion del Sr. Pierrad y un voto del Sr. Soler pidiendo que se declarase diputado al elegido, sin perjuicio de lo que resultase del proceso que se le sigue.

Hablaron en pró del voto los Sres. Soler, Lontan, Escuders, Martinez Gonzalez y Torreo.

Impugnó el Sr. Romero Giron, habiéndolo para alusiones el Sr. Echevarría, y fué desechado el voto por 90 votos contra 40, aprobándose el dictamen de la comision que proponia la no admision del Sr. Pierrad.

Continuó la discusion del voto del Sr. Lizaro sobre la ley de déficit, y el Sr. Ruiz Gomez lo combatió.

La Gaceta del 2 publica un decreto del ministerio de la Gobernacion concediendo los honores de jefe superior de Administracion civil a D. Manuel Rafael de Vargas.

De la Correspondencia de España del 2 copiamos las noticias y partes siguientes.

Londres, 1.º (4 y 35 tarde).—Por el cable anglo-portugués.

Segun el balance publicado por el Banco de Francia, tiene en cartera entre otros valores 1'93 millones en bonos del Tesoro.

Ayer salió de Gibraltar una escuadra inglesa, y la fragata blindada que llevaba la insignia del almirante ha encallado cerca de San Roque.

Ha llegado a Paris el señor duque de Montpensier.

Hasta mañana ó pasado no terminará la discusion del voto particular del Sr. Ardanaz. El del Sr. Capdepon ocupará tambien dos ó tres dias al Congreso, y en esta discusion es donde parece que las oposiciones daran la principal batalla al ministro de Hacienda.

Paris, 1.º (8 y 20 tarde).

Los periódicos anuncian la adhesion de muchos comités a la candidatura de la union parisiense.

En Paris se han inscrito 389775 electores.

La Liberté dice que la primeras tropas partirán esta noche para las guarniciones de provincias.

Paris, 1.º

El comité Renouard, representando otros 22 de varios distritos, ha acep-

tado las candidaturas de la union parisiense de la prensa.

Se esperan los mejores resultados en las elecciones de Paris.

La comision de presupuestos ha oido ayer a los periodistas, que han combatido el derecho de timbre y sobre todo el céntimo supletorio por cada hoja.

Créese que se desistirá de lo último.

Berlin, 30.

El emperador ha dispuesto que se reduzca cada batallon que queda en Francia a 802 plazas.

La marcha del emperador a Hannover se ha aplazado a causa de las dolencias que le aquejan.

El decreto imperial confirma al señor Bismarck en la propiedad del señorío del distrito de Schwarzzenbeck en prueba de reconocimiento por sus servicios.

Hoy de madrugada ha salido del puerto de Barcelona la escuadra del Mediterraneo. El vapor Fernando el Católico ha entrado hoy en aquel puerto.

Nada hay aun resuelto, aunque de ello se ha hablado varias veces en consejo, sobre el nombramiento del señor Olózaga para la embajada de Paris; y como ya hemos asegurado en otra ocasion, esto no será hasta terminadas las sesiones del Congreso.

Esta tarde ha ocurrido una escena desagradable en el salon de conferencias entre un diputado republicano y un ex-constituyente. Disputaban sobre cuestiones coloniales y del acalamiento resultó un disgusto lamentable, que no fué mayor, merced a la mediacion de las varias personas que presenciaban el hecho. Amigos de una y otra parte intervinieron en la cuestion.

La Opinion de Florencia asegura que una parte del alto clero francés ha solicitado del Papa que se traslade a Córcega para no estar en Roma cuando allí se instale la capital de Italia, y que el Papa no ha querido acceder a esta solicitud.

El Imparcial dice que las bases cardinales del pacto entre los montpensieristas y alfonsinos son las siguientes:

Regencia del duque de Montpensier, que durará cuatro años. Matrimonio de la hija de éste con D. Alfonso, ambas cosas aceptadas por doña

Maria Cristina de Borbon. Abdicacion previa y terminante del duque de Montpensier. Retractacion de esto en cuanto se refiera al principio de la soberania nacional. Explicacion de su conducta revolucionaria en terminos que niegue toda participacion en el destronamiento de doña Isabel.

El Imparcial mismo dice que el duque de Montpensier rechaza estas bases, y nosotros nada añadiremos a lo que dice el Imparcial, y que bien puede tomarse por invenciones, supuesto que no ha de saber el periódico democrático lo que completamente ignoran los amigos del duque de Montpensier.

Las últimas noticias de Prusia dicen que en la ciudad de Koenigshutte han ocurrido graves desórdenes promovidos los trabajadores. El 27 del pasado el edificio donde estaba la inspeccion de minas y la cárcel fueron saqueadas. Se intentó robar muchas casas señaladamente las de los israelitas. Los hulanos llegaron al anochecer y despejaron la plaza principal, causando a los revoltosos 7 muertos y 20 heridos. Han sido presas 60 personas y se ha proclamado el estado de sitio.

El gobierno prusiano ha dado una amnistia para todos los delitos políticos cometidos en Alsacia y Lorena.

El Sr. conde de Toreno formuló anoche una pregunta al gobierno sobre el hecho de haber obligado en Roma unos individuos que se decian agentes de policia de España, a quitarse del frac al conde de Maceda y marqués de Caso Pizarro, las condecoraciones españolas que llevaban.

Ayer tarde se ha comunicado ya por telegrama a D. Luis Rivera el indulto que le ha sido concedido, en virtud de las gestiones de la prensa cerca del señor Ulloa, ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Ulloa ha escrito dando noticia de ello al Sr. Escobar, presidente de la comision gestora, y este ha ido inmediatamente a participarlo a la señora de Rivera.

Loemos en el Puente de Alcolea:

«Recibimos noticias alarmantes por la via inglesa sobre el estado en que se encuentra la isla de Puerto Rico. Apenas se puede creer lo que dicen algunas correspondencias sobre el abandono en que se encuentran los hombres mas importantes que represen-

tan el verdadero partido español; los defensores de la integridad del territorio.»

—Parece, dice el Imparcial, que en el proceso formado a consecuencia de la muerte del general Prim son tan estensos los autos, que se ha llegado ya a la sexta resma de papel, lo que equivale a unas 6000 fojas.

Ayer tarde ha sido presentada al Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno para que conceda una amplia amnistia por todos los delitos políticos, así aquellos sobre los cuales haya recaído fallo ejecutorio, como aquellos otros cuyo juicio se siga aun en los tribunales ordinarios.»

Palacio del Congreso, 1.º de Julio de 1871.—Villdóola.—Nocedal.—C. de Orgaz.—Echeverría.—Antuñano.—Novia Salcedo.—Alcibar.

Un colega dice haberse recibido un telegrama de la Habana, participando que el comercio de toda la isla de Cuba se habia pronunciado contra el decreto sobre unidad monetaria, obligando al gobernador superior civil a suspender su planteamiento. Ignoramos quien haya recibido esa parte, cuyo contenido se desconoce en los centros oficiales.

Se está preparando el castillo de En para recibir en él al duque de Nemours, que fijará allí definitivamente su residencia.

Ultima hora.

SEÑALICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 a las 8 de la noche.

En el Senado ha sido desechada la proposcion de ley del Sr. Figuerola sobre liquidacion del ochenta por ciento de los Propios de los Pueblos.

El Sr. Ulloa declaró que serian repuestos los jueces injustamente separados.

La Bolsa sigue sostenida por los defensores del Banco de Paris.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA,

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 1.º de Julio. Consolidado, 26,00. Deuda del personal, 24,00. Bonos, 26,50. Acciones del Banco de España, 169,70.

Córdoba.

Trigo, de 16 a 19. Cebada, de 16 a 19. Escaba, a 17.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 24 a 29. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 39 a 40.

Granada.

Trigo de 50 a 53. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 62. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 52. Aceite de 42 a 44.

Hérez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 55.

Jaén.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde, y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche.

De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba a las martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 28 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 8 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 14 y 14 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24. Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas en calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado a la plaza de San Salvador, esquina a la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será a las once de la noche.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

POSADA DE SAN PABLO: Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA: Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS: Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA: Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA: Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almodovar.—José López. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS: Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO: Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO: San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Carreres Rueda. Obejo.—Francisco Fernan-Nuñez. Toledano, Alfonso. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL: Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO: La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS: Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamu.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

27, Rue Caurcelles.—Paris 25 de Julio de 1866.

Señor. Tongo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arábiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales.

DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE Y DE LA DE MOSCOU. Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Sherland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben a la Ga. de la Mediodia, Marsella, el 21 de Julio de 1866. «La salud del Santo Padre es excelente, en particular de que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábiga, la cual curado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende en Córdoba Sra. viuda de Avilés y Cano (Farmacia).

LA PURIFICACION, MOLINO HARINERO.

Calle de Lucano, núm. 14. Desde primero de Julio queda abierto durante el día, por ahora, para moler a máquina, toda clase de granos y semillas, a los precios y bajo las condiciones de costumbre.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa-huerto número 1 en las Costanillas, calle de A. queda. Ed. de las Cabezas, núm. 3, darán razon.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos del capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacífico, 5. De la tierra a la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 40. De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamoscas, 5. De Main-Reid. En el mar, 5. Willmia, el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Guefás, 5. De otros autores. Los velos de la novia, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje a Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5. El diablo mundo, por D. José Espronceda, 6.

FRANQUEO

Traspaso. Desde San Miguel próximo se traspasa el cortijo nombrado Carrasquilla la baja, en el término de esta ciudad, próximo a los pueblos de Bujalance y el Carpio. Para tratar en esta ciudad en casa del Sr. Conde del Robledo, calle del Arca del agua.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Munda, número 3, darán razon.

Pastos. Se arriendan los de la dehesa de Parrillas pertenecientes a la Exma. Sra. Marquesa V. de Benaméjil para tratar de ellos en la Secretaría de S. E. calle del Sol, núm. 138.

RECOPILACION DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854. La COMPANIA COLONIAL fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquina movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de mobili desconocida hasta entonces. De aqui a gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias. Once son las medallas de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOS. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID. Sres. Usano y Linares, calle del de Prim, núm. 49; D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Pizzini hermanos, pastelería suiza, D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

SANTA MATILDE. Fabrica de jabon y cerillas fosforicas.

Lucano núm. 28 y 30 antes del Póiro. Jabon duro primera, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espermá, 12 cuartos a 47 cuartos docena. Borta de lana a 30 rs. arroba.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y Bajos en la comuna y término de Almodovar del Rio, compuesto de 764 fanegas de tierra, 200 de tercio, muy abundantes de agua y con un magnifico encinar y ranchos de monte bajo para tratar de su ajuste y condiciones, en esta ciudad, calle de los Moros número 5.

Enseñanza. El Licenciado D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Beza, profesor de Historia y Geografía é individuo de varias corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, admitirá alumnos para todas las asignaturas de la segunda enseñanza, menos a de Matemáticas y Física; y además para las de derecho romano, natural y de gentes. Habita en la calle del Baño, número 20.

Venta. Se vende a precio muy arreglado una zafra de lata de cabida de 60 arrobas para aceite ó petróleo. En la Carrera del Poente núm. 34, darán razon.

Venta. En la seccion de Fomento, establecida en el Gobierno civil de esta provincia, se hallan de venta cuaderos del Nomenclator que comprende los pueblos, villas, aldeas, caseríos, etc. de la provincia de Córdoba, además de otras noticias del mayor interés y curiosidad. Precio de cada ejemplar 8 rs.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 7 en la calle de Alfaros de esta ciudad. Para tratar con el proccurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfaros de esta ciudad. Para tratar con el proccurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 77, calle Linares. Para verla podrá recogerse la llave en el almacén de sedas de la misma calle, y para tratar de su ajuste, Bataneros, núm. 2, ó en el parador de S. Andrés.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 77, calle Linares. Para verla podrá recogerse la llave en el almacén de sedas de la misma calle, y para tratar de su ajuste, Bataneros, núm. 2, ó en el parador de S. Andrés.

Subasta. Se saca a pública subasta una suerte de olivar, compuesta de 108 olivos viejos y 28 posturas, pago de los Angelicos del Monte real, término de Bujalance, de la propiedad de D. Concepcion Aladros; y linda a N. con D. Francisco Cano Garijo, a L. herederos de D. Dolores Gamiz, a S. con Francisco Larrosa y P. con el camino del Cerrillo; cuyo acto tendrá lugar el día 26 del corriente a las once de su mañana en la escribanía de D. Juan Osorio, situada en la calle de Alvaro Perez, número 47, de la ciudad de Montoro; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no obran el tipo de 8.000 pesetas.

Arrendamiento. Se alquilan desde el día dos graneros de 800 a 1000 fanegas el uno y otro de tres a cuatro mil, ambos con sus correspondientes cuadras, en un punto céntrico de la población. Plazuela Oribe, núm. 2 darán razon.

Aviso a los labradores. Acaba de llegar a esta capital un famoso abechador de trigo y demás granos, a precio sumamente arreglado. La persona que desee utilizar sus servicios, lo informarán en la calle de D. Rodrigo, núm. 100.

Colocacion. Un matrimonio sin hijos desea colocarse en clase de ama de llaves, sabiendo poinar de moda y estando al corriente de todo el manejo de una casa, y él para portero y cuerpo de casa y todo lo que se ocurra, ó bien para despachar en un almacén. Son forasteros y tienen personas que los abonan; viven calle de los Angeles núm. 3, posada nueva de San Rafael.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Santa Victoria número 9 amueblada, desde el día por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pasar a verla en la calle Marqués del Villar número 3.

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros de cabida de 3000 fanegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos número 4.

Venta. Se hace de una casa en Castro del Rio, libre de todo gravamen, en la calle Ganancias núm. 10, de los herederos de D. Joaquin Navajas. Para tratar en Córdoba Almonas número 23.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda toda ó partidos amueblados la casa número 13 Plazuela de los Aladros. Las personas que deseen verla pueden pasar a la calle de la Concepcion número 2 a donde se encuentra la llave, y para su trato calle de San Eulogio número 12 esquina a la Plazuela del Portillo.

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido extravada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar número 5, donde se abonará los gastos que haya causado.

Parisen llamas. Biografias de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido y listas de los muertos y fusilados, con la de los edificios incendiados. Este folleto se vende a real en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos cuartos y una buena cochera en punto céntrico. Para tratar en la calle de Góngora, núm. 9.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Única depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y O.ª, Montara, 41, pval. Madrid.

Venta. Se vende un mostrador y una muestra de cinc, y tres cortinas para puertas de calle con sus barras y palometas de hierro. En la sombrerería de Francisco Montoro, darán razon.

Casa. Se arrienda para desde San Juan la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azónicas, núm. 5.

Venta de alamos negros. Se vende la alameda negra que hay en la huerta de Saldana, y sobre ello se oyen proposiciones, desde el día, en casa de su dueño Don José de Hilecas y Gárdenas, plazuela del Marmol de Bañuelos, número 4.

Costurera. Se necesita una que sepa coser toda clase de ropa blanca. En la calle de Armas, número 6, darán razon.

Traslacion. D. Angel de la Guarda Bonilla, maestro fontanero, participa a sus numerosos favorecedores que ha trasladado su domicilio a la plazuela de Don Gerónimo Paez, núm. 10.

Almoneda. Se hace de varios muebles, una caja de hierro para guardar dinero, pellejos para aceite y costales. En la calle de Fernando Colon, número 16.

Traslacion. La acreditada casa de huéspedes de la calle del Liceo número 26, la traslada su dueño Patricio Alonso, desde el día 24 del corriente, por mejora de local, a la del Silencio núm. 4.º, frente a la casa del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, punto céntrico y carrera de los ómnibus. Los señores que gusten honrarla, encontrarán en ella la amabilidad y esmero de siempre.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristobal Colon en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos a las seis de la tarde, todos los días que no sean festivos.

Colocacion. La desea obtener un joven de veinte y dos años con el grado de Bachiller en artes, bien sea para escribir y dedicarse además a los servicios domésticos; ó para el comercio, ó ya de pasante en algun colegio. Tiene buena letra y personas de responsabilidad que informen de su conducta. Campo Santo de los Mártires, junto a caballerizas, núm. 18, darán razon.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

Vino de Valdepeñas. En el ex-convento de la Concepcion, calle del mismo nombre, se ha establecido un despacho de vino legitimo de Valdepeñas, por el propio cosechero, a ocho y diez cuartos cuartillo blanco, y tinto y a 4 y 4 1/2 rs. la medida cuartilla. Se responde de la buena calidad.

Aviso. El depósito de hielo artificial situado en la plazuela de la Compañia, núm. 7, se ha trasladado a la calle de San Pablo núm. 49, donde se vende el hielo a 6 cuartos libra y por arrobas a 14 rs. Para comodidad del consumidor se despachará el hielo al por mayor en el depósito. Tamben se vende en el mismo cerveza y gaseosa.

Graneros. Se arriendan dos en la calle de D. Rodrigo, núm. 83; darán pormenores en la calle del Liceo número 30.

Venta. Desde el día se hace a voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, del fontaner de Cuesta Blanquilla, al pago del Higuero. Para su trato podrá pasarse a la calle de Alfaros, núm. 18.

Sirvienta. Se necesita una para asistir en todos los quehaceres domésticos a un matrimonio sin hijos. Hay mandadera. Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. De buena conducta.

Desde el 14 de Julio se abrirán al público los Baños minerales sulfurosos de Santa-Ella.

Conocida es por demás y superior a todo encarecimiento la virtud de estas aguas para curar las enfermedades cutáneas y dolores nerviosos, así como para otros padecimientos, por crónicos y tenaces que sean, si se manifiestan al exterior, sea cualquiera su origen. La concurrencia cada año mas numerosa a estos baños, ha hecho que se introduzcan en ellos notables mejoras en el establecimiento para comodidad de los bañantes. Y para facilitar el viaje a los forasteros habrá coche directo desde la estación de Montilla a Santa-Ella, encargándose de ello el conductor de correos de Montilla a la Rambla. Además hay coche de la población a los baños y viceversa, habitaciones para los bañantes cerca del establecimiento, y en el pueblo casas de alquiler por la temporada ó pupillaje con las condiciones que se convengan. El que desee pormenores puede dirigirse a D. Juan Crespo: Santa-Ella, Córdoba 29.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 77, calle Linares. Para verla podrá recogerse la llave en el almacén de sedas de la misma calle, y para tratar de su ajuste, Bataneros, núm. 2, ó en el parador de S. Andrés.